

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de diciembre de 1979

Núm. 13-II 1

ENMIENDAS

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de las enmiendas que, según el artículo 97 del mismo, han sido presentadas para mantener en Pleno, relativas al proyecto de Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda:

Al amparo de lo establecido en el artículo 97 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor en nombre del Grupo Parlamentario Comunista de poner en su conocimiento las enmiendas que este Grupo Parlamentario mantiene al proyecto de Ley de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Palacio de las Cortes, 3 de diciembre de 1979.—**Fernando Pérez Royo**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista. — **Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Enmienda número 33.

Enmienda número 36.

Enmienda número 38.

Enmienda número 41.

Enmienda número 45.

Enmienda número 46.

Enmienda número 47.

Enmienda número 48.

Enmienda número 51.

Enmienda número 54.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

En nombre del Grupo Parlamentario "Grupo Socialista del Congreso", manifiesto el deseo de este Grupo, de mantener en el Pleno del Congreso las siguientes enmiendas al proyecto de Ley de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

ENMIENDA NUM. 4

Al artículo 8.º, b)

ENMIENDA NUM. 11

Al artículo 30, 1

ENMIENDA NUM. 12

Al artículo 36

ENMIENDA NUM. 13

Al artículo 38

Palacio de las Cortes, 28 de noviembre de 1979.—El portavoz del Grupo Socialista del Congreso, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

En nombre del Grupo Parlamentario Socialistas de Catalunya le comunico que mantendremos ante el Pleno las siguientes enmiendas sobre el proyecto de Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Enmiendas 24, 25, 27, 28 y 22.

Palacio de las Cortes, 27 de noviembre de 1979.—**Eduardo Martín Toval**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas de Catalunya.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.589 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID